

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

03 de mayo de 2026

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

REMA TE

Primer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 12 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, se rematará propiedad de la demandada quien dueña del inmueble ubicado en Gustavo Toloza Villalobos número 1016, que corresponde al LOTE 20 de la Manzana I, del Conjunto Habitacional "Los Viñedos Dos" de 214 lotes, en que se subdividió el Lote Y de la comuna de San Javier, conforme al plano debidamente autorizado por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Javier, el que se encuentra archivado bajo el número 349 al final del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces del año 2019, tiene una superficie aproximada de 113,40 metros cuadrados, cuyos deslindes particulares son: NORTE, en 15,01 metros con lote 21 de la misma manzana, según plano de loteo, SUR, en 15,05 metros con lote 19 de la misma manzana, según plano de loteo; ORIENTE, en 7,54 metros con otros propietarios, según plano de loteo, y PONIENTE, en 7,55 metros con pasaje Gustavo Toloza Villalobos, según plano de loteo. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fs. 1212 N° 1524 del Registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. Rol de avalúo N° 945-164 de la comuna de San Javier. Mínimo posturas \$19.547.554; pagaderos contados dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto mediante las siguientes condiciones: 1°) Se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica en el numeral 3° de la presente resolución (artículo 485 Código de Procedimiento Civil y artículo 1° del Acta N° 263 -2021 de la Excm. Corte Suprema). 2°) Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/99099298963?pwd=0LXamXzoSR3LgPOo5R6YQxUFh0Noh.1> ID de reunión: 990 9929 88963 Código de acceso: 993614 3°) En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos hasta dos horas antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos indicados en el numeral precedente. 4°) Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate (artículo 5 del Acta N° 263- 2021). En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta (artículo 12 del Acta N° 263-2021). 5°) El llamado a la subasta, se realizará siempre previa solicitud del subastador. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-1842-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON ZAVALA KRISTEN, MARIANNE". SECRETARIA.